



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 7 de Julio de 1981

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Extracto de la Solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice a transferir o enajenar fuera de subasta pública en favor de particulares, un terreno de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Toluca, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura autorización para enajenar fuera de subasta pública en favor de particulares una superficie de terreno de aproximadamente 1,676.25 M2. de propiedad Municipal, ubicada en el Boulevard Héroe Colegio Militar de esta Ciudad.

Lo anterior obedece a la necesidad de cumplir los programas sobre regularización de la propiedad y tenencia de la tierra a fin de que los poseedores de los lotes resultantes de la división de la superficie indicada, cuenten con su Título de propiedad sean sujetos del padrón fiscal y de crédito en los préstamos que obtenga.

El inmueble multicitado a la fecha no está destinado a ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico y es el resultante de una reestructuración de vialidades, razón por la que se solicita la desafectación del mismo.

En esa virtud, con fundamento en el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación del presente Extracto por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1981.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO
LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., martes 7 de Julio de 1981 | No. 3

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

Extracto de la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx. para que se le autorice a transferir o enajenar fuera de subasta pública en favor de particulares, un terreno de propiedad municipal.

AVISOS JUDICIALES: 3755, 3756, 3757, 3759, 3758, 3760, 3762, 3761, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3775, 3776, 3778, 3777, 3778, 3780, 3771, 3772, 3758, 3782, 3790, 3793, 3794, 3791, 3795, 3796, 3797, 3773, 3774, 3155, Bis-4 3786, 3787, 3788, 3789, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3813, 3815, 3807, 3808, 3809, 3810, 3812, 3814, 3784, 3785 y 3781.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3782, 3783, 3811, 3815 Bis, y 3678.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUAN GOMEZ JIMENEZ, promueve bajo el expediente número 87/981, Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio plena sobre un terreno con casa denominado "SANTA MATIANA" ubicado en el barrio de España de Santa María Cuevas, de este Municipio de Zumpango, Méx., y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; en dos líneas la primera de 55.50 metros, y la segunda de 61.00 metros, las dos con Francisco Vargas; AL SUR 142.98 metros con Arnulfo García; AL ORIENTE en dos líneas, la primera de 48.25 metros y la segunda de 48.25 metros las dos con Concepción Denis; y AL PONIENTE 102.00 metros con Arturo Matamorano. Con una superficie aproximada de 13,026.56 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, en la ciudad de Zumpango, México, a trece de marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3755.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SR. MATEO ESPINOZA.

El señor Alfonso Díaz de la Vega, lo demanda en Juicio Ordinario Civil de Usucapión número 40/981 en este Juzgado, sobre el predio denominado Milpa Blanca, ubicado en Aculco, México, mide Norte 71.34 metros Arroyo, SUR 110.29 metros Onésimo Serrano y Julián Espinosa; Oriente 445.20 metros María Guerrero y Poniente 445.20 metros José Díaz; Igualmente se conoce como La Blanca; las anteriores medidas se consignan en

el título de Propiedad, pero tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE dos partes 33.87 y 113.97 metros; Sur 218.10 metros; Oriente dos partes 383.88 metros y 45.86 metros y Poniente 432.34 metros.

Lo que se le notifica por esta vía, por ignorarse su domicilio efecto se sirva presentar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Casos hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá juicio en rebeldía. Se expide el presente para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, Jilotepec, México, mayo 6 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3756.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXP. NUM. 112/81, JOSEFINA CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio, inmueble ubicado en Bucio, Municipio San Andrés Timilpan, de este distrito, medidas y colindancias: Superficie 32,076.32 M2. NORTE 71.16 y 4.45 m. con Primo Cuevas Alcántara y Pascuala Alcántara; SUR 151.25 M. con ejido de San Andrés Timilpan; ORIENTE 430.10 M. con Silvia Cuevas S. PONIENTE 455.30 M. con Ma. de la Luz Cuevas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, editanse en Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., 30 de Junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3757.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. NUM. 656/81
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUNOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

REGINALDO SANCHEZ NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote núm. 7 manz. 45 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 6; SUR 20.00 metros con lote 8; OTE 10.00 metros con lote 22; PTE. 10.00 metros con calle 9. Haciendoseles saber que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3759.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 110/81 SILVIA CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio, ubicado en Bucio, Municipio San Andrés Timilpan, este Distrito, con características, medidas y colindancias. Superficie 53,034.78 M2. NOROESTE 223.22 con Pascuala Alcantara SUROESTE 436.10 M. con Josefina Cuevas S. SURESTE 151.25, 327.10 y 134.00 M. con ejido de San Andrés Timilpan y Hermenegildo Cuevas S. NORESTE 78.60 M. con ejido de Bucio.

Para su publicación por tres veces de tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldito de Toluca editanse en Toluca, Méx., artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3758.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 323/81

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GIL CUATIANQUIZ ZAMORA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 44 de la manzana 47 de la Col. Ampliación Vicente Villada Sup. 44 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.67 metros con lote 43; AL SUR 16.60 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 19; Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3760.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 315/81
PRIMERA SECRETARIA

SR. VICTOR MANUEL MORORE.

CARMEN BALCAZAR LOPEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 13, manzana 76, Colonia Evolución de este Municipio, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 12; AL SUR 16.82, metros con lote 14; ORIENTE 9.00 metros con lote 36; PONIENTE 9.00 metros, con calle Churubusco. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contestando la demanda, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento que si dejare de comparecer, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendole las posteriores notificaciones, por medio de rotulón que se fije en los estrados de este juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3762.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 111/81, HERMENEGILDO CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio inmueble ubicado en Bucio, Municipio de San Andrés Timilpan, este Distrito, medidas y colindancias. Superficie 33,115.00 M2. NOROESTE 134.00 M. con Silvia Cuevas S. SUROESTE 327.10 metros con Silvia Cuevas S. SURESTE 81.25 M. con ejido de San Andrés Timilpan; NORESTE 344.21 M. con ejido de Bucio.

Para su publicación por tres veces de tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldito de Toluca, editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil—Jilotepec, Méx. 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3761.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1810/79 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de AUTOBUSES JOB, S.A., y OMAR BERENGUER FERNANDEZ, al Ciudadano Juez señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA 28 DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de los bienes que a continuación se especifican: una casa habitación marcada con el número 987 Boulevard Avila Camacho del Fraccionamiento Bosque de Echeagaray, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida, lote número tres de la manzana 102, sirviendo de base la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 MN., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srto. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3763.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO

EFROSINA MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 387/81 que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 38, de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 24; AL SUR 25.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3764.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SILVESTRE ROJAS AGUILAR

MARCIAL SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente 516/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, Manz. 54 de la Col. La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 mts. con 19; AL SUR. 15.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE 9.00 mts. con C. Patahuas; AL PONIENTE. 9.00 mts. con lote 7, con una superficie de 135 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en su Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1981.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3765.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE COLUNGA HERNANDEZ:

ISMAEL VILLA NORIEGA, en el expediente número 503/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 90, colonia Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Palacio Nacional, con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace las posteriores se seguirán en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

3766.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 331/81.

SRS. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL,

SANTOS GARCIA ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 78 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 metros con lote 1 al SUR, 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 7; AL PONIENTE, 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberán apersonarse en el presente JUICIO dentro del término de 30 días contados del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3767. 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

HERMILO LOPEZ CRUZ en el expediente 800/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 26, Manz. 70, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11, superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado se les previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y apercibiéndolos de que si no lo hacen las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente Cd. Netzahualcóyotl, México a 1o. de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3768.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

GUADALUPE, CELIA Y ANA MARIA SANCHEZ CASTANEDA, promovieron diligencias de Información ad-perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en el poblado de Chiquiontepec, Municipio de Texcaltitlán, este Distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 125.90 metros con Leonor Millán, AL SUR, 122.00 metros con carretera; AL ORIENTE 49.40 metros con Iglesia; AL PONIENTE, 46.70 metros con camino. Se dió entrada a la demanda ordenándose su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Sultepec, México; a 22 de Junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

3769.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 317/81.

SRA. LIDIA ALTAMIRANO DE ZAMORA.

GUADALUPE ROJAS DE ANDRADE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 17 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, con las siguientes medidas; AL NORTE, 20.00 metros con lote 21; AL SUR, 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE, 10.00 metros con Calle Altende, AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 5.

Se le hace saber que deberá apersonarse en el Presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3770.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 428/81
 SEGUNDA SECRETARIA

ALFREDO LINAREZ SANCHEZ.

FLORENTINA HERNANDEZ DE CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 21, manzana 44, Colonia Estado de México, de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 22; SUR 21.50 metros con lote 20; ORIENTE 10.00 metros con lote 10; PONIENTE 10.00 metros con calle 32; haciéndose saber que deberá personarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguientes de la última publicación de este, queriendo en la Secretaría las copias de la demanda, apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y de le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3775.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TERESA CAMARENA MENDOZA

CARMEN ROMERO BALCAZAR, en el expediente número 1058/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 17, de la manzana 1, de la colonia Evolución ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL OTE. 9.00 metros con lote 42; AL PTE. 9.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de diciembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3776.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS Y JACOBO LOZANO.

En los autos del expediente número 873/81, relativo al juicio Ordinario Civil Usucapión, del predio denominado "TEJOCOOTE", ubicado en las calles de la Avenida Ocampo y calle Cuauhtémoc, de esta ciudad, promovido por VIRGILIO MONROY DE LA BRENA, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda disposición de los demandados en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3779.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ESTHER CRUZ OLVERA

JUANA HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 70/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 38, de la manzana 67, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 31; AL SUR 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Palacio de Gobierno; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3777.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SEÑOR JOAQUIN SERRANO MOLINA

El señor ANTONIO SERRANO MOLINA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de usted en la vía Ordinaria Civil, la Usucapin del predio denominado "TEPANCUITLAPA", ubicado en el Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 1377 metros con calle Bravo; AL SUR 24.90 M. con Fracción del Templo Parroquial de Santo Toribio de Astorga; al Oriente 14.57 M. con Iglesia Parroquial de Santo Toribio de Astorga hoy, antes sucesores de Alejandro Serrano y al Poniente 14.30 M. con Fracción del mismo inmueble propiedad del señor Francisco Serrano, con superficie de 200.35 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3778.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ODILON ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TEPETLATLALI", ubicado en la cabecera del Municipio de los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 28.50 M. con Angel Paez; AL SUR 29.76 M. con Moisés Medina; AL ORIENTE 122 M. con Santos Ortiz; AL PONIENTE 119 M. con Soledad Hernández; con una superficie aproximada de 3,510 M. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 17 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3780.—7, 11 y 14 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Para cumplimentar el auto de fecha trece de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 527/80, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre NULIDAD DE MATRIMONIO celebrado el 22 de agosto de 1970, promovido ante este Juzgado por OLIVIA ORIHUELA DE SCHOFIELD en contra del C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Méx., y JOHN STUART SHOFIELD, en virtud de que se ignora el paradero del último de los demandados mencionado, emplácese a éste por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3771.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

ANGEL BENTITEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 354/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 42, manzana 45, Colonia Evolución, Super 24 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 41; AL SUR: 16.82 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Angel de la Independencia; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17; y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3772.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIO GENARO FONSECA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "Frac. de XOCOTITLA, ubicado en: La Resurrección del Municipio de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 12.60 metros con Crescencio Canto Genaro y 33.50 metros con Concepción Alvarado; Al Sur: 37.35 metros con calle Francisco I Madero, 820 metros con Leandro Genaro; Al Oriente: 19.80 metros con Tomás González y 14.10 metros con Leandro Genaro y Al Poniente: 25.00 metros con José Hernández y 7.60 metros con Gregorio Canto Genaro; con una superficie aproximada de 1317 43 M2, mil trescientos diecisiete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3798.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN DE DIOS JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "COCOLALTENCO", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE 9.00 metros con Jacinto Cruz, AL SUR 11.25 metros con calle de Hombres Ilustres; AL ORIENTE 78.00 metros con María Antonieta Mencses Viuda de Romero y AL PONIENTE: 78.00 metros con Alfredo Lara Rodríguez; con una superficie aproximada de 790.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. el C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica.

3792.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISPIN ZARCO RIVAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado Fracción de "Santa Anita", el cual se encuentra ubicado en San Salvador Atenco del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 57.30 metros con José Rafael Zarco y 21.45 metros con Porfirio Altamirano AL SUR: 44.90 metros con Porfirio Altamirano y 34.00 metros con Clemente de la Rosa. AL ORIENTE: 35.00 metros con Calle Nacional y 12.40 metros con Porfirio Altamirano, AL PONIENTE 8.00 metros con Porfirio Altamirano y 36.90 metros con Felipe Medina.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3790.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPA Y MARIA SEGURA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "BELLAVISITA", el cual se encuentra ubicado en San Miguel Tlaxpan del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.70 metros con Luciano Ríos y 8.80 metros con caño, AL SUR: 41.00 metros con camino, AL ORIENTE: 100.00 metros con caño y 8.00 metros igual AL PONIENTE: 109.00 metros con Agustín Olivares Segura.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez. Rúbrica.

3793.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMBROCIO FONSECA VELAZCO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "XOLALPAN", ubicado en Calle Tlatelco del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 40.50 metros con Roberto Pineda, AL SUR: 40.65 metros con Eulalia Fonseca Curiel y Paulina Fonseca de Ruiz, AL ORIENTE: 48.90 metros con Sres. Olivares Sandoval, AL PONIENTE: 50.30 metros con calle Tlatelco, con una superficie aproximada 2,005.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3794.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELENA NICOLASA JIMENEZ DE PEÑA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE 32.00 metros con calle 18 y 19, AL SUR 32.00 metros con Pte. Meraz, AL ORIENTE 21.33 metros con Eugenia Aguilar y al PONIENTE 21.33 metros con Calle Lázaro Cárdenas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. -Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica.

3791.- 7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPA MIRANDA SOLANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "SAN LUCAS", ubicado en San Juan Tezontla del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 111.00 metros con río; AL SUR: 81.00 metros con camino o calle Guadalupe; AL ORIENTE: 80.00 metros con Juan Vázquez; y AL PONIENTE: 62.00 metros con Callejón, con una superficie aproximada de 3,976.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. -Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Gálvez Gómez. Rúbrica.

3795.-7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANDRES SANCHEZ BLANCAS, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "SAN PABLITO", ubicado en San Pablo, Jalalpan del Municipio de Tepetlaoxtec, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 37.20 metros con Alvaro Sánchez Trujano; Al Sur: 37.20 metros con Brígido Javier Caballero; Al Oriente: 35.50 metros con Avenida Del Panteón Al Poniente, 35.50 metros con Hilario y Mateo Sánchez Blancas, con una superficie aproximada de 990.00 M2, novecientos noventa metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. -Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3796.- 7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVIA EDITH SUAREZ DE SALAZAR, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "CEMENTERIO", ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezoyuca y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte: 11.70 metros con C. Sacramento California; Al Sur: 11.42 metros con calle; Al Oriente: 24.20 metros con Elvia Pacheco y Al Poniente: 23.50 metros con Josefina Pacheco y David Radamés Gómez Pacheco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. -Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez. Rúbrica.

3797.- 7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 486-81.
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LUDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR A. HAHN CARDENAS.

ABRAHAM SANTOS SOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote núm. 7 manz. 156 Col. del Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 8; SUR, 20.75 metros con lote 6; OTE. 10.00 metros con Calle 17 y PTE 10.00 metros con lote 22 Haciéndose saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de junio de 1981. -DOY FE.- El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3773.- 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 598/81.
SEGUNDA SECRETARIA

PANFILO GARCIA VARGAS.

GUADALUPE GARCIA IBARRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 1, manzana 4 "A", Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 16.82 metros con Avenida Cama de Piedra; SUR, 16.82 metros con lote 2; ORIENTE 9.00 metros con lote 26. PONIENTE 9.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981. -DOY FE.- El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica.

3774.- 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

PABLO GARDUÑO PEÑALOZA Y CLARA MENDIOLA DE BERNAL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Exp. 1912/79 del predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., y mide al SUR 78.60 metros con Cecilio Garduño, NORTE 81.50 metros con Manuel Manella, PONIENTE 31.00 metros con Macario Garduño, ORIENTE 30.80 metros con Angel Morales con superficie de 2,476.64 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho basen a deducirlo en términos de Lev. Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1990. -Doy fe.- El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3155 Bis.- 4 13 junio, 7 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA GONZALEZ GARCIA VDA. DE SANCHEZ, Prom. Dil. de Inf. Ad-Perpetuum, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado "ABATI" de la comunidad de PASTORES, del Municipio de Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 44.00 Mts. con Eleuterio Albino González; SUR, 46.00 Mts. con Braulio Romero viuda de Cárdenas. ORIENTE, 60.00 Mts. con Aurclio Romero y PONIENTE 70.00 Mts. con Camino Vecinal; se dio entrada a su promoción, y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que la persona que se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley.-El Oro, Méx., a 23 de junio de 1981.--El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3786.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO 8o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor GUILLERMO SOTO GUZMAN, bajo el expediente número 287/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto de una Fracción de Terreno identificado, como lote número uno de las calles 16 en la Colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, ahora identificado con el número oficial treinta y siete, calle 16, con 200.00 metros cuadrados de superficie y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 10.00 metros con Privada de la Calle 16; AL SUR, 10.00 metros con Andador al ORIENTE, 20.00 metros con Calle 16 y al PONIENTE con el lote número dos en 20.00 metros. Así como el pago de gastos y costas que se origine en el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derechos que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición. Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3787.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 8o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor FELIPE ALVAREZ MONTEERRUBIO, bajo el expediente número 291/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición respecto del predio identificado como lote número tres del Terreno denominado "Salinillas", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con Predio del señor Manuel Vallejo; AL SUR, 10.00 metros con Servidumbre de paso o Cerrada Unica de la Calle 16; AL ORIENTE, en 25.00 metros con el lote número dos, Fracción restante del mismo terreno "Salinillas" y al PONIENTE, en 25.00 metros con el lote número cuatro del propio predio, propiedad del señor Aurelio Robles Robles.

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición. Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3788.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 8o, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor AURELIO ROBLES ROBLES, bajo el expediente número 289/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición respecto de una Fracción de Terreno, identificada como Lote número cuatro del predio denominado "Salinillas" de calidad eriazco situado en términos del pueblo Xalostoc, actualmente identificados como lote número cuatro de la cerrada de la Calle 16 de la Colonia Rústica Xalostoc el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: al NORTE en 10.00 diez metros lineales linda con terreno del señor Vallejo; al SUR en 10.00 diez metros lineales lindando con el lote número 132 con intermediación de una sevidumbre de paso: AL ORIENTE en 25.00 veinticinco metros lineales lindando con lo que fue propiedad de Jacobo Fuentes Pérez, actualmente propiedad del señor Felipe Alvarez Monterrubio, al PONIENTE en 25.00 veinticinco, metros lineales, con el lote número cinco del mismo predio "Salinillas".

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3789.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 2o, DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 568/81

SEGUNDA SECRETARIA

ALFREDO PAREDES ESPINOZA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un predio denominado Fracción AHUEHUETE, ubicado en San Luis Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 36.94 metros con Remedios Paredes; SUR 36.94 metros, con Mucio Sánchez; ORIENTE, 43.07 metros con Narciso Paredes; PONIENTE 43.07 metros con Mucio Sánchez; con superficie aproximada de 1,591.58 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3799.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 644/81
SEGUNDA SECRETARIA

ANGELA LOVACO VALDIVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre un sitio con casa denominado "SANTA CRUZ" ubicado en calle Insurgentes veinticinco Ayotzingo, Méx., el cual tiene una superficie de 123.35 M2., construcción 20.00 M2., mide y linda NORTE 11.67 metros con calle Insurgentes; SUR 11.67 metros, con Abrahama Beltrán; ORIENTE 10.57 metros con José Parrado y PONIENTE 10.57 metros con Albino Méndez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, y periódico El Rumbo, editarse Toluca, Méx., se expide en Chalco, Méx., a veintinueve de junio de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3800.—7, 11 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 643/81
PRIMERA SECRETARIA

JUAN VILLALBA BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre un sitio con casa denominado "TLACALPA" ubicado calle Zacatecas S/N Tepicixpa, Méx., el cual tiene una superficie de 905.25 M2., construcción 24.00 M2. mide y linda: NORTE 18.00 metros con Rutilo González; SUR 17.50 metros calle Zacatecas; ORIENTE 51.00 metros con Ponciano Ríos y PONIENTE 51.00 metros con Gabriel Villalba.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo editarse Toluca, Méx., se expide en Chalco, Méx., a 26 de junio de 1981.—DOY FE.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3801.—7, 11 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 429/81.
PRIMERA SECRETARIA

RAUL RODRIGUEZ ROMERO, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad dos predios sin denominación, ubicados en Zona Urbana Fidal de San Miguel Atlautla, Méx., con superficie de 900.00 M2. c/u, mide y linda: 1.—NORTE, 50.00 metros con Raúl Rodríguez R., SUR, 50.00 metros con Rodolfo García; ORIENTE, 18.00 metros con calle y PONIENTE 18.00 metros con calle 2.—NORTE, 50.00 metros con Edmundo López Martínez; SUR, 50.00 metros con Raúl Rodríguez R., ORIENTE, 18.00 metros, con Calle y PONIENTE, 18.00 metros con calle.

Su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo. Editarse en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., junio 5 de 1981.—DOY FE.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3802.—7, 18 y 30 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 598/81, Segunda Secretaría, VENTURA CASTAÑEDA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad, terreno denominado "SEGUNDA BARRANQUILLA", ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 142.50 M2., mide y linda: NORTE, 10.00 metros, Tamara Rivera; SUR, 10.00 metros, calle Costumbre; Oriente, 13.50 metros, perfecto Díaz; PONIENTE, 15.00 metros, Pascual Soriano T.

Su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico "Rumbo", editarse Toluca, Méx., por tres veces de 10 en 10 días, expido presente en Chalco, Méx., a 24 de junio de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3803 - 7, 18 y 30 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No 610/81 MARIA DEL SOCORRO ROMERO VDA. DE RUBIO.—promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de Las Trojes, Municipio de Temocaya, Méx., que mide y linda al NORTE 17.00 metros con Amador Arzate, al SUR 17.80 metros con Cristóbal Téllez.—al ORIENTE 17.00 metros con Amador Arzate, al PONIENTE 24.00 metros con Amador Arzate. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra de El Sol de Toluca—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3804.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 733/81.—RICARDO GARCIA ROBLES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Azcapotzaltongo, Municipio de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 22.50 metros con Inocente Espinoza y Ramón Carbajal; AL SUR, 20.10 metros colindando con calle de Francisco Sarabia; AL ORIENTE, 31.00 metros colindando con Angel Contreras; AL PONIENTE, 28.00 metros colindando con Ricardo Robles, para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3805.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Por el Expediente 335/980, el señor LUCIANO DELGADO GARCIA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, menos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. DoY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3806.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. JOSEFA Y LEONOR ENRIQUEZ.

En los autos del Expediente número 852/981, relativo al Juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Miguel Echebilla López, en contra de Ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de Edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3813 - 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LORENZO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve en el Expediente 642/81 INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno de labor denominado "HUEHUECALCO", ubicado en Huehucalco, Méx., mide y linda: NORTE 21.00 metros con Felipe Parrilla; SUR 31.90 metros con Vicente Padilla; ORIENTE: 122.00 metros con Erinda Juárez; PONIENTE: 132.30 metros con Margarita Ramírez, con una superficie de 3,684.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero.—Doy Fe.—Chalco, Méx., a 26 de junio de 1981.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3815.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 334/980, el señor PEDRO CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3807.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 338/980, ANTONIA CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil en su contra, Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3808.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 337/980, MARIA CHAVARRIA VDA. DE PARRA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de común repartimiento ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3809.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 438/80, el Sr. MOISES CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3810.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 689/81.—FELIX GARCIA MONDRAGON, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno y casucha en él construida, ubicada en el poblado de San Mateo Oxtotitlán de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos líneas una de 27.30 metros y otra de 8.40 metros con Alberto Osorio y Guadalupe Terrón; AL SUR, 34.40 metros con Privada de Emiliano Zapata; AL ORIENTE, 17.60 metros con Bulmaro Martínez antes, y hoy con Isaías Martínez; y al PONIENTE, en dos líneas, una de 7.25 metros y otra de 8.40 metros con cerrada de Nicolás Bravo y señor Alberto Osorio, con superficie de 517.93 Mts², para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 24 de Junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3812.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOÑA ANTONIETA VALERIA ROMERO, promueve ante esta ley civil y de familia de jurisdicción voluntaria de Inmatriculación respecto del Predio catastrado "REYTLALPA" ubicado en el poblado de San Juan Ixmiquilpan, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México el cual mide y linderos:

- AL NORTE en 13.00 metros con Sr. de las Remolinas
- AL SUR en 6.38 metros J. Estanislao Soriano de la Rosa.
- OTRO SUR en 7.92 metros con Juan Jiménez.
- AL ORIENTE en 19.53 metros con Remedios Jiménez.
- OTRO ORIENTE en 9.23 metros con Juan Jiménez.
- AL PONIENTE en 30.50 metros con José Salinas.

Con superficie total de 33.33 M2.

Para su publicación en los Periódicos Ciudad GACETA DEL GOBIERNO, Estado y LA PROVINCIA de esta Ciudad, por 3 días en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que en su caso con mejor derecho respecto dicho predio comparezcan ante este Juzgado a deducir la acción dentro de la Ley dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación. Se expide a los quince días del mes de mayo de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

3814.—7, 18 y 30 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DOÑA CARMEN DE LA O, promueve diligencias de Inmatriculación Ad perpetuam para acreditar la propiedad y posesión que dice tener de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de José María Velasco s/n de Temascalcingo, México, con los siguientes linderos y colindancias Norte 15.00 metros con Agustín Arriaga y Sur por 10.00 metros con calle de José María Velasco. Con 10.00 metros con Agustín Arriaga Peña y Poniente 60.00 metros con Juan Arriaga con superficie de 900.00 M2 de los cuales a su promoción, y ordené su publicación por tres veces en tres días para que la persona que se crea con derecho lo haga valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 20 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado C.P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3784.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DOÑA CELIA SALDIVAR TAPIA, promueve Divercio Litigioso, en el expediente número 42/989 de baseado en la irradación VIII del artículo 363 del Código Civil, para que se declare nulo el juicio a el señor MARIO CARRILLO SOTO, para que dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a este juzgado, operablemente que de no acatarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría de juzgado los autos similares de la demanda, para su publicación en tres veces en tres días en periódico Ciudad del Gobierno, El Oro, Méx., a 30 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY FE.—El Secretario del Juzgado P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3783.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOÑA OLGA GUSTE VILLALBA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TEPETLATLAN" ubicado en Los Reyes, 1a. Pm. Distrito Judicial de Texcoco, México que mide y linderos AL NORTE 28.53 metros con Angel Fuenzalida; AL SUR 29.76 metros con Matías Medina; AL ORIENTE 126.00 metros con Alfredo Ruiz y Magdalena Medina; AL PONIENTE 329.52 metros con C. de los Oros Villalba.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez días en los Periódicos Ciudad del Gobierno y El Noticiero que se publican en la Ciudad de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de mil novecientos ochenta y uno del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DoY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3781.—7, 18 y 30 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOÑA LUCIA MARGARITA LUQUEROA, promueve Inmatriculación Ad perpetuam de un inmueble denominado "LA CURVA" que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantan, México, perteneciente a este Distrito que mide los siguientes linderos y colindancias AL NORTE 37.80 metros con Francisca Reyes; AL SUR 45.50 metros con calle Realto Juárez; AL ORIENTE 14.60 metros con Sr. Benito Juárez; AL PONIENTE 27.50 metros con María del Socorro. Con superficie de 1,039.67 M2.

Para su publicación en el Periódico Ciudad del Gobierno y en otro periódico de publicación diaria por un día en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducir la acción dentro del término de treinta días.—DoY FE.—El Registrador de la Propiedad Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3782.—7, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOÑA ESTERITA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Ad perpetuam de un inmueble ubicado en el poblado de Los Platanos, perteneciente al Municipio de Amecameca, de este Distrito que mide y linderos AL SUR 22.00 metros con Santos Escobedo; AL NORTE 3.82 metros con Sr. Valle de Bravo; AL ORIENTE 16.60 metros con Zacarías Fernando Rodríguez; AL PONIENTE 10.00 metros con Santos Escobedo. Con superficie de 101.50 M2.

Para su publicación en el Periódico Ciudad del Gobierno y en otro periódico de publicación diaria por un día en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducir la acción dentro del término de treinta días.—DoY FE.—El Registrador de la Propiedad Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3783.—7, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL ZAMORA SANCHEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno denominado "TEZOQUIPA", ubicado en el Municipio de Xaltenco de ésta Ciudad de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 71.00 metros con Natalia García y Roberto García; AL SUR: 79.50 metros con Anselmo Galicia; AL ORIENTE: 87.80 metros con Marcos Zamora; AL PONIENTE: 73.39 metros con Felipe Márquez. Con una Superficie Aproximada de 11,7425 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 16 de Junio de 1981.—BOY 77—El Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3811.—7, 11 y 14 Julio.

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
NUMERO DE OFICIO PS-PEC-1528/80
ASUNTO: SE NOTIFICA LIQUIDACION Y
MANDAMIENTO DE EJECUCION.

Toluca, México, a 25 de Octubre de 1980.

C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ,
PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "GRANJAS ECATEPEC",
UBICADO EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEX.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II, del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O

1.—Que en visita practicada por el personal de la Dirección General de Hacienda del Gobierno del Estado de México, el día 27 de Mayo de 1980, en el inmueble donde se encuentra ubicada la Unidad Habitacional conocida popularmente como "GRANJAS ECATEPEC", que se localiza en la población y Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en aproximadamente 1,460.00 metros con Carretera Cajiga—Ecatepec; AL SUR: en aproximadamente 1,149.00 metros con Carretera C.F.E. y Ejido San Cristóbal; AL ORIENTE: en aproximadamente 220.00 metros con el señor Jacob Lewis; y AL PONIENTE: en aproximadamente 410.00 metros con terrenos del Pueblo de Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de 305,313.36 metros cuadrados, se detectó que dicho inmueble se encuentra totalmente fraccionado, formándose aproximadamente dieciséis manzanas, interceptadas por quince calles de Norte a Sur, en el que existe un Asentamiento Humano irregular popularmente conocido como "GRANJAS ECATEPEC", creado con anterioridad el año de 1979, que carece entre otros de los más elementales servicios públicos, generando la inseguridad en la tenencia de la tierra, fomentando la anarquía y lesionando el orden público, lo que impide mantener la paz social que demanda la

ninguna necesidad de la aplicación de un orden regulador de necesidades colectivas, así como, prevenir otros que permitan el libre y seguro desenvolvimiento de los satisfactores que reclama el interés social.

2.—Que según informes proporcionados por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, mediante Oficio Número 206/CF/824/80, de fecha 6 de Septiembre de 1980, la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, Propietaria del Fraccionamiento antes mencionado, no cuenta con la autorización del Gobierno del Estado para fraccionar el inmueble de que se trata.

3.—Que la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, Propietaria de la Unidad Habitacional de que se trata, al dividir en lotes formando calles Y/O servidumbres de paso, el inmueble en cuestión coincidió con la situación que el Artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado, considera como hecho generador del Impuesto sobre Fraccionamientos, consecuentemente tal persona Física o Moral está obligada al pago del mencionado gravamen, conforme a la tarifa que corresponde al tipo de Fraccionamiento Habitacional Popular Urbano caso "A".

4.—Que en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado, las Obligaciones Fiscales derivadas de las Leyes de Ingresos o de otras Leyes, se originarán cuando se realicen las situaciones que coincidan con las que las Leyes señalan, aún cuando aquellas constituyan infracciones a disposiciones legales.

5.—Que en virtud de que la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ Propietaria de la Unidad Habitacional de referencia, no proporcionó dentro de los plazos señalados respectivos a la Dirección General de Hacienda el presupuesto aprobado de las obras de Urbanización, esta Dependencia con apoyo en lo preceptuado por los Artículos 15, 16, 28 y relativos del Código Fiscal del Estado, fija como base de liquidación de los derechos de supervisión de obras a razón de \$9.00 (NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado de vialidad, que comprenden 91,594.01 metros cuadrados.

6.—Que atento a que la multitudada persona Moral Y/O Persona Física fraccionó el inmueble en mérito, dando origen a un Asentamiento Humano irregular que exige entre otros la aplicación de medios que eviten la situación anárquica que ahí prevalece, salvaguardar el derecho patrimonial y prevenir necesidades futuras manteniendo dentro de un orden regulador, el libre y seguro desenvolvimiento del interés social, lo anterior aunado al incumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, tomando en cuenta el monto de los Impuestos y Derechos omitidos, la capacidad económica del causante y su capacidad intelectual para conocer las consecuencias del incumplimiento a sus Obligaciones Fiscales, sin perjuicio de que estas omisiones se pongan en conocimiento de las autoridades competentes, es procedente se requiera a la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, Propietaria de la Unidad Habitacional conocida popularmente como "GRANJAS ECATEPEC", el pago además de los Impuestos y Derechos, los recargos y las sanciones equi-

valentes a tres tantos de los créditos omitidos y honorarios de notificación correspondiente.

En esa virtud, se formula la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

a).—Impuesto sobre Fraccionamientos con base en el Art. 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 4'274,387.32
b).—Derechos de supervisión de Obras con base en el Artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 824,346.09
c).—Derechos de conexión al sistema de Agua con base en el Artículo 335 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 1'984,536.97
d).—Derechos de conexión al sistema de Alcantarillado con base en el Artículo 335 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 2'137,193.66
e).—Impuesto para el fomento de la Educación Pública en el Estado, con base en los Artículos 301 al 304 de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 1'383,069.61
f).—Recargos por pago extemporáneo en los términos de los Artículos Tercero y Segundo de las Leyes de Ingresos del Estado de México, para los años de 1976 a 1980 respectivamente.	\$10'603,533.65
g).—Sanción con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 213 Fracción XXV y 217 Fracción VIII en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1979 y Artículo 84 Fracción XXV en relación con el Artículo 83 Fracción VIII del Código Fiscal vigente en el Estado de México.	\$31'810,600.95
T O T A L:	\$53'017,668.26

En esa virtud, con fundamento en los Artículos 116 al 120 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se nombra al C. LIC. ERNESTO CASTILLO VENEGAS Y/O RICARDO GARCIA MORENO, para que notifique la citada liquidación a la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, propietaria de la Unidad Habitacional conocida popularmente como "GRANJAS ECATEPEC", que se localiza en la Población y Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y se le requiera para que efectúe el pago de la cantidad de \$53'017,668.26 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) en la Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado, dentro de los diez días siguientes al del requerimiento apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, se le embargarán y en su caso se rematarán bienes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más accesorios legales en términos de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA
LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

3815 Bis, 7 y 9 julio.

ACTA DE REQUERIMIENTO.

En Sta. Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, a 10 Junio de 1981, el que suscribe Lic. Ernesto Castillo Venegas, nombrado Abogado Ejecutor por el C. Director General de Hacienda del Estado, en el Mandamiento de Ejecución que antecede, así como también en cumplimiento a lo ordenado por el C. Delegado Hacendario de la Zona Noreste, en el sentido de incoar Procedimiento Administrativo de Ejecución, en términos del artículo 110 fracción II inciso b), del código fiscal del Estado, en contra de la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, en su carácter de propietaria del Fraccionamiento no autorizado "Granjas Ecatepec", ubicado en este Municipio, toda vez que ésta no dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. PS/PEC-025/81, de fecha 19 de enero de 1981, y por tener establecido su domicilio en la Av. Juárez No. 135, Departamento No. 9, en México 1, Distrito Federal; por lo que con fundamento en los artículos 111 fracción IV, 112 en su último párrafo, 116, 118, 121, del Ordenamiento Legal en consulta, se Requiere a la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, el pago de la cantidad de \$53'017,668.26 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento y demás accesorios legales, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes a aquél en que surtan sus efectos la presente publicación, con el apercibimiento que de no enterar dicho pago en la Caja Recaudadora correspondiente, en el término perentorio citado, le serán embargados bienes suficientes de su propiedad que basten para cubrir el crédito fiscal señalado.

EL ABOGADO EJECUTOR

Lic. ERNESTO CASTILLO VENEGAS.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO PERETE VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo a inscribir un terreno denominado "CANOATITLA", ubicado en el Barrío de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 49.00 mts., y linda con Carlos Guriel; AL SUR, en 55.88 mts., y linda con Antonio Perete V. AL ORIENTE, en 155.35 mts., y linda con Carlos Curiel, Cruz Sánchez y Luz Hernández Vda. de Ortiz; y AL PONIENTE, en 117.45 mts., y linda con Onésimo Velázquez, Clemente Bustos y Cipriano Ocaña, con una superficie de 6,494.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Cuautitlán, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

3678.—2, 7 y 9 julio.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 28 de junio al 4 de julio se publicaron los números y secciones que unseguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones:
78	Martes 30	1a. 2a.
1	Jueves 2	1a. 2a.
2	Sábado 4	1a. 2a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.